

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5058** *EMPRESA DE PINTORES ALBENDIN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 170/2009, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Francisco Javier Almario Berlanga contra Empresa de Pintores Albendin, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 18 de febrero de 2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Empresa de Pintores Albendin, Sociedad Limitada, B92808641, por importe de 1.689'80 euros en concepto de principal, más 337'96 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 18 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110012159-1